

Editorial

La Constitución de 1988 es promulgada tras dos décadas de una dictadura civil-militar brutal, marcando una reanudación de un proyecto democrático para Brasil y la propuesta de un nuevo régimen institucional para el país. Apelada de "la Constitución ciudadana", esa carta traía como características centrales una propuesta inédita para el Estado brasileño de ampliación de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El apodo de "ciudadana" no es insignificante: entre algunas de las innovaciones de esta constitución cabe destacar la ampliación del voto a personas analfabetas ya jóvenes a partir de la edad de 16 años; el restablecimiento del hábeas corpus y la creación del mandamiento de seguridad colectivo; la ampliación de la licencia de maternidad (de tres a cuatro meses) y la creación de una licencia paternidad (de cinco días); entre otras propuestas que buscaron construir un marco legal fundado en la garantía de libertades (negativas y positivas) individuales. En este sentido, es justo subrayar que el régimen propuesto en 1988, tal vez inspirado por el optimismo de la transición democrática, era un proyecto amplio y ambicioso de democracia para un país marcado por una historia de usos y abusos autoritarios.

Reflexionar sobre ese documento en Brasil de 2018, treinta años después de su publicación, constituye un ejercicio un tanto melancólico. Aunque a lo largo de los últimos treinta años el país ha contabilizado algunos avances democráticos muy importantes, reflejados en la progresiva inclusión de minorías étnicas, religiosas y sexuales, el actual momento político de Brasil inspira cautela en las conmemoraciones. Desde 2016, al menos, el país atraviesa un período de cuestionamiento, revisión e intento de anulación de buena parte de las innovaciones propuestas en 1988 y consolidadas entre 1994 y 2014. Además de un retroceso en las cuestiones de cuño social y económico (traducido sobre todo en un gradual abandono de programas sociales que garantizaron la inclusión de minorías), vivimos también un cuestionamiento del orden democrático establecido en 1988, con un creciente apoyo a propuestas y candidatos que esposan doctrinas nítidamente autoritarias. Estas tensiones, más explícitas en 2018 que en cualquier otro momento de las últimas tres décadas, parecen plantear a Brasil frente a una bifurcación: avanzamos en el camino – difícil y tortuoso – de consolidar un régimen democrático efectivo en un país amplio y diverso como el "Brasil, lo retrocedimos hacia un pasado autoritario, aún no tan lejano?

En este contexto, y con el objetivo de crear un espacio de reflexión de debate acerca de la reciente historia democrática de Brasil, que la revista *Historia: Debates y Tendencias* presenta el dossier "Treinta años de la Constitución de 1988: historia, desafíos y perspectivas", que tiene como objetivo utilizar los treinta años de la Constitución de 1988 como un gatillo para la reflexión acerca de los atritos y de las distensiones existentes en la democracia brasileña contemporánea.

De esta forma, el presente número se abre con los cinco artículos que componen el dossier, iniciando por "Archivo y política: transición y heterotopías constitucionales" de Murilo Duarte Costa Corrêa, en el que el autor propone reflexionar sobre el sentido común que tiende a reconocer la Constitución de 1988 como un documento de transición de la dictadura a la democracia ante una lectura que tiene como base Agamben, Foucault y Derrida. En consecuencia, el artículo de Camilla de Magalhães Gomes, "Constitución y feminismo entre género, raza y derecho: de las posibilidades de una hermenéutica constitucional anti-esencialista y decolonial", utiliza de las categorías género y raza para interpretar la Constitución de 1988 en sus treinta años de existencia, revelando una posibilidad de interpretación feminista, anti-esencialista y decolonial del documento jurídico.

El tercer artículo que forma parte del dossier es "La dimensión jurídica de la sostenibilidad a la luz de los treinta años de la Constitución federal" de Sergio Ricardo Fernandes de Aquino que trata acerca de la importancia y el significado de la sostenibilidad tras tres décadas de vigencia de la Carta Magna brasileña, analizando los avances obtenidos, pero también los desafíos aún existentes.

El dossier está finalizado con dos artículos. El primero de ellos, de autoría de Acacio Augusto, "Treinta años esta noche: busca por la seguridad y medidas autoritarias en la Constitución Federal de 1988", en el que el autor versa sobre cómo la llamada "Constitución ciudadana" mantuvo en su cuerpo la posibilidad de utilización de medidas autoritarias que reflejan en la actualidad en una violencia del Estado contra los ciudadanos.

El segundo es denominado "Derecho internacional privado y poder local: la necesaria valorización de soluciones regionales para conflictos globales", en que Janaína Rigo Santin y Leticia Leidens realizan un diálogo entre el derecho internacional privado y la cuestión del poder local de forma dialéctica, cuestionando como se puede aplicar esa rama del derecho en conflictos entre ciudadanos de países diversos.

En el caso de los artículos libres tenemos "Historicidad de la propiedad privada capitalista y los cerramientos" de Diogo de Calasans Melo Andrade, en el cual el autor realiza una diferenciación de los tipos de "propiedad privada" existentes durante la historia y la importancia de los cercamientos como factor que llevó a la destrucción del vínculo entre el trabajo y la propiedad.

El segundo artículo, "Discursos memorizados, una propuesta de investigación histórica", de Guillermo Amorim de Carvalho presenta un recopilatorio de las reflexiones teórico-metodológicas y procedimientos de investigación en relación al análisis histórico de discursos memorialistas, conectándolas a una dimensión política.

En la secuencia, el artículo de Ana Paula Korndörfer, "Jeca Tatu, un ilustre opilado: el movimiento sanitarista y el combate a la ancilostomiasis en la obra de Monteiro Lobato (Brasil, décadas de 1910-1920)" retrata la lucha contra la ancilostomiasis en Brasil de la obra de Monteiro Lobato y de su personaje más conocido, Jeca Tatu.

Al cerrar el presente apartado presentamos el artículo de Gioria Priorelli, "La lucha contra la 'anti-nación' como una misión histórica: la deslegitimación del enemigo en el fascismo italiano y en el fascismo español". El artículo trae en profundidad discursos y prácticas de fascistas italianos y españoles en la primera mitad del siglo XX, buscando la construcción de naciones plenamente fascistas.

Como se puede percibir, el presente número cuenta con la contribución de investigadores reconocidos nacional e internacionalmente, lo que se traduce en artículos de gran calidad y que abordan temas de extrema relevancia. Así, agradecemos inmensamente a los autores y deseamos a todos una buena lectura.

Prof. Dr. Felipe Cittolin Abal, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Profa. Dra. Tatiana Vargas Maia, Universidade La Salle, Brasil